



# Informe de Siniestralidad Laboral Aragón 2017

Secretaría de Salud Laboral  
CCOO Aragón

# ÍNDICE

**Introducción**

**Histórico siniestralidad laboral en Aragón**

**Programa de Alta Tasa de Accidentalidad (programa Aragón)**

**Impacto económico de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**

**Siniestralidad laboral provincia de Huesca**

**Siniestralidad laboral provincia de Teruel**

**Siniestralidad laboral provincia de Zaragoza**

**Enfermedades profesionales**

**Accidentes mortales**

**Salud laboral trabajadores extranjeros**

**Salud laboral por comarcas**

**Propuestas**

## INTRODUCCIÓN

Los datos analizados por Comisiones Obreras Aragón en este informe de siniestralidad laboral del 2017, muestran un incremento generalizado de los accidentes de trabajo respecto al año 2016, en las provincias de Zaragoza y Huesca, en todos los sectores productivos (Agrario, Industria, Construcción y Servicios) y una disminución de la siniestralidad en la provincia de Teruel.

Los datos presentados en este informe muestran dos grandes tendencias; por un lado, un deterioro generalizado de las condiciones de trabajo, con una alta precariedad laboral y rotación de plantillas, que junto a la falta de inversión empresarial en prevención, es una de las causas del aumento el numero de accidentes de trabajo en todos los sectores productivos de nuestra Comunidad.

Una de las consecuencias de la precariedad laboral es el aumento de condiciones de trabajo más inseguras, peligrosas y penosas a las que están expuestos los trabajadores más vulnerables en los sectores con mayor rotación de personal, un ejemplo extraído de las estadísticas del ISSLA:

*Ocho de los fallecidos en accidente de trabajo durante el año 2017, tenían menos de seis meses de antigüedad en su empresa, tres de ellos, trabajaban en empresas de menos de diez trabajadores, y los cinco restantes en empresas de menos de cincuenta, Siete de los afectados tenían un contrato eventual, solamente dos de ellos tenían un contrato fijo*

Los datos también ofrecen una lectura de los cambios que se están implementando en la estructura productiva de nuestra Comunidad, el aumento de los riesgos que tienen que ver con las nuevas formas de organización del trabajo, que directa o indirectamente influyen sobre la salud física y psicológica de las personas, Tenemos que destacar el dato de **once personas fallecidas en sus centros de trabajo en horario laboral por patologías no traumáticas (infartos, ictus, etc)**

CCOO Aragón queremos denunciar ante la opinión pública que el nivel de cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, tiene graves deficiencias, causadas, por el propio desconocimiento de la normativa, principalmente en las pequeñas empresas, o por un cumplimiento meramente formal. Si queremos reducir la siniestralidad, es necesario, que las empresas, las sociedades de prevención y los servicios de prevención, no realicen solamente el “**cumpro y miento**” en materia de preventiva. Para conseguir el objetivo de eliminación o reducción de los riesgos y la mejora de las condiciones de trabajo, es necesario que las empresas y los empresarios integren al prevención de riesgos en todas las actividades y toda la línea jerárquica de las empresas, de forma que esa integración sea la base para conseguir una mejora continua de las condiciones de trabajo.

Una pieza fundamental para esta mejora son los Comités de Seguridad y Salud, como órgano de encuentro y consenso, colegiado y paritario en el seno de las empresas. Es necesaria una vigilancia y control sindical centrado en el cumplimiento de la normativa para garantizar la mejora de la seguridad y salud laboral. **En las empresas donde existe representación sindical se producen menos accidentes de trabajo** y la prevención de los riesgos laborales es asumida por toda la estructura de las empresas. La Autoridad Laboral y el ISSLA como organismo técnico junto con la Inspección de Trabajo, están para asesorar y en caso necesario sancionar las posibles infracciones a la normativa en materia preventiva.

Comisiones Obreras Aragón recordamos que las empresas son las principales responsables de la Salud y la Seguridad de sus trabajadores y trabajadoras en sus centros de trabajo. Esta responsabilidad se deriva, de la capacidad organizativa de la actividad laboral y por tanto de crear y de determinar las condiciones de trabajo y de exposición al riesgo.

## Datos más significativos del informe

Siniestralidad laboral por grado y lesión Aragón enero octubre 2017								
Tipo	Leve		Grave		Mortal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Accidentes Jornada de Trabajo	14.438	99.12%	102	0.70%	26	0.18%	14.566	100%
Accidentes In-itinere	1.982	98.46%	28	1.39%	3	0.15%	2.013	100%
Enfermedades profesionales	487						487	100%
<b>Total</b>	<b>16.907</b>	<b>99.06%</b>	<b>148</b>	<b>0.86%</b>	<b>29</b>	<b>0.17%</b>	<b>17.066</b>	<b>100%</b>

**16.579 Accidentes en jornada de Trabajo incluidos los accidentes In-itinere, lo que supone 45.42 accidentes de trabajo con baja por contingencias profesionales al día:**

14.566 accidentes durante la jornada de trabajo un aumento del 5.09% un aumento de 706 accidentes respecto al mismo periodo del año anterior

2.013 accidentes In-itinere un aumento del 13.11%, es decir un aumento de 234 accidentes

**487 enfermedades profesionales, una disminución del 10.1%** se han reconocido 55 enfermedades profesionales menos.

E. Profesionales	Con baja			Sin Baja			Totales		
	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%
Enero- Diciembre 2017	542	487	-10.1%	708	730	3.1%	1.250	1.217	-2.6%

### 29 accidentes mortales

- 8. fallecidos por condiciones de trabajo
- 7 fallecidos por accidentes de tráfico
- 11 fallecidos por patologías no traumáticas
- 3 fallecidos por accidente de tráfico In-itinere

**Sectores productivos, la siniestralidad laboral en jornada de trabajo aumenta un global del 5.09 % en todos los sectores productivos:**

- Agrario un 10.63 %
- Industria un 5.44%
- Construcción un 9.80%
- Servicios un 3.26 %

### Siniestralidad laboral en jornada de trabajo por provincias:

- Huesca un aumento de 217 accidentes lo que supone el 8.59%
- Teruel una disminución de 181 accidentes es decir un -11.69%
- Zaragoza el un aumento de 670 accidentes el 6.85%

La media de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social durante el año 2017 a aumentado en un 4.23% es decir, un incremento de 18.423.83 personas trabajando y en alta en el Régimen General de la Seguridad Social

Tabla comparativa accidentes en jornada de trabajo e índices de incidencia Aragón 2016-2017										
Sector	Año	Media Afiliados	Leves		Graves		Mortales		Total	
			Accidentes	Í. I.	Accidentes	Í. I.	Accidentes	I. I.	Acciden	I. I.
Agricultura	2016	23.341.17	1.085	46.48	13	5.57	3	12.85	1.101	47.17
	2017	24.495.17	1.206	49.23	9	3.67	3	12.25	1.218	49.72
	<b>Incremento</b>	4.94%	11.15%	5.92%	-30.77%	-34.03%	0%	-4.71%	10.63%	5.41%
Industria	2016	83.024.00	3.966	47.77	23	2.77	3	3.61	3.992	48.08
	2017	87.083.67	4.173	47.92	31	3.56	5	5.74	4.209	48.33
	<b>Incremento</b>	4.89%	5.22%	0.31%	34.78%	28.50%	66.67%	58.90%	5.44%	0.52%
Construcción	2016	20.788.00	1.299	62.49	15	7.22	2	9.62	1.316	63.31
	2017	22.110.67	1.421	64.27	21	9.50	3	13.57	1.445	65.35
	<b>Incremento</b>	6.36%	9.39%	2.85%	40%	31.63%	50%	41.03%	9.80%	3.23%
Servicios	2016	307.911.25	7.409	24.06	28	0.91	15	4.87	7.452	24.20
	2017	319.798.75	7.638	23.88	41	1.28	15	4.69	7.694	24.06
	<b>Incremento</b>	3.86%	3.10%	-0.73%	41.38%	36.12%	7.14%	3.16%	3.26%	-0.58%
<b>Totales</b>	2016	435.064.42	13.758	31.62	80	1.84	22	5.06	13.860	31.86
	2017	453.488.25	14.438	31.84	102	2.25	26	5.73	14.566	32.12
	<b>Incremento</b>	4.23%	4.94%	0.68%	27.50%	22.32%	18.18%	13.38%	5.09%	0.82%

Siniestralidad laboral por grado, lesión y tipo de contrato Aragón 2017								
Tipo de contrato	Leve		Grave		Mortal		Total	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Contratos indefinidos	8.367	58%	68	66.7%	16	61.5%	8.451	58%
Contratos temporales	5.760	39.9%	34	33.33%	10	38.5%	5.804	39.8%
Contratos no clasificados	311	2.2%					311	2.2%

Siniestralidad laboral antigüedad en la empresa Aragón 2017								
Antigüedad en el puesto	Leve		Grave		Mortal		Total	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Hasta 3 meses	3.790	26.25%	19	18.62%	7	26.92%	3.816	26.19%
De 3 a 12 meses	2.482	17.19%	24	23.52%	4	15.38%	2.510	17.23%
<b>Total hasta 1 año antigüedad</b>	<b>6.272</b>		<b>43</b>		<b>11</b>		<b>6.326</b>	
De 1 a 3 años	2.546	17.63%	23	22.55%	5	19.23%	2.574	17.67%
De más de 3 años hasta 10	3.080	21.33%	15	14.71%	5	19.23%	3.100	21.28%
Más de 10 años	2.540	17.59%	21	20.59%	5	19.23%	2.566	17.62%
<b>Totales</b>	<b>14.438</b>	<b>100%</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	<b>14.566</b>	<b>100%</b>

Siniestralidad laboral según plantilla Aragón 2017								
Plantilla	Leve		Grave		Mortal		Total	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Entre 1 y 5 trabajadores	2.173	15.05%	23	22.55%	4	15.38%	2.200	15.10%
Entre 6 y 10 trabajadores	1.357	9.40%	26	25.49%	1	3.85%	1.384	9.50%
Entre 11 y 25 trabajadores	2.240	15.51%	16	15.59%	5	19.23%	2.261	15.52%
Entre 26 y 50 trabajadores	2.051	14.21%	14	13.73%	7	26.92%	2.072	14.22%
<b>Subtotal - 50 trabajadores</b>	<b>7.821</b>	<b>54.16%</b>	<b>79</b>	<b>77.45%</b>	<b>17</b>	<b>65%</b>	<b>7.917</b>	<b>54.35%</b>
Entre 51 y 100 trabajadores	1.764	12.22%	8	7.84%			1.772	12.17%
Entre 101 y 500 trabajadores	2.984	20.67%	8	7.84%	6	23.08%	2.998	20.58%
Entre 501 y 1000 trabajadores	789	5.46%	3	2.94%	3	11.54%	795	5.46%
Más de 1000 trabajadores	1.080	7.48%	4	3.92%			1.084	7.44%
<b>Total</b>	<b>14.438</b>	<b>100%</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	<b>14.566</b>	<b>100%</b>

Siniestralidad laboral por sexo y grado de lesión Aragón 2017								
Sexo	Leve		Grave		Mortal		Total	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Hombres	10.360	71.76%	92	90.20%	26	100%	10.478	71.93%
Mujeres	4.078	28.24%	10	9.80%			4.088	28.07%
<b>Totales</b>	<b>14.438</b>	<b>100%</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	<b>14.566</b>	<b>100%</b>

## Histórico siniestralidad laboral en Aragón Periodo 1995 – 2017

ARAGÓN HISTORICO	Afiliados RGSS	HISTORICO ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO (no se incluyen los accidentes In- itinere, ni las enfermedades profesionales)				
		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTALES	Incremento %
1995		16.774	298	45	17.117	
1996		17.063	296	35	17.394	1,62
1997		18.939	271	27	19.237	10,60
1998		20.787	296	41	21.124	9,81
1999	329.039	21.605	317	21	21.953	3,92
2000	344.105	22.490	330	39	22.859	4,13
2001	366.098	21.763	295	40	22.098	-3,33
2002	389.175	21.225	233	41	21.499	-2,71
2003	397.747	20.548	228	32	20.808	-3,21
2004	413.299	20.532	226	44	20.802	-0.03
2005	432.550	21.756	498	35	21.989	5,71%
2006	453.161	23.149	168	34	23.351	6.19%
2007	451.919	24.743	190	39	24.972	6.94%
2008	478.336	22.879	141	30	23.050	-7.70%
2009	446.671	15.851	131	36	16.018	-30.51%
2010	440.072	15.065	104	25	15.194	-5.14%
2011	432.297	13.630	80	23	13.733	-9.62%
2012	424.243	11.057	87	19	11.733	-14.56%
2013	409.212	12.826	72	17	12.915	10.07%
2014	410.004	13.204	88	18	13.310	3.06%
2015	422.925	12.376	80	28	12.484	10.23%
2016	435.064	13.759	79	23	13.861	11.03%
<b>2017</b>	<b>453.488</b>	<b>14.438</b>	<b>102</b>	<b>26</b>	<b>14.566</b>	<b>5.09%</b>
<b>Totales</b>		<b>416.459</b>	<b>4.610</b>	<b>718</b>	<b>422.067</b>	

### HISTORICO ACCIDENTES IN-ITINERE 2001-2017

Aragón	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTALES	Incremento
2001	1.724	62	14	1.800	
2002	1.868	47	18	1.933	7,39%
2003	1.770	72	15	1.857	-3,93%
2004	1.811	47	9	1.867	0,54
2005	2.092	36	23	2.151	15,21%
2006	2.007	25	15	2.047	-4,83%
2007	2.302	38	18	2.358	15,19%
2008	2.180	31	7	2.218	-5,94%
2009	1.808	18	7	1.833	-17,36%
2010	1.890	37	6	1.933	5,46
2011	1.613	17	4	1.634	-15,47%
2012	1.362	8	0	1.370	-16.15%
2013	1.596	15	4	1.615	17.88
2014	1.535	8	3	1.548	-4.5%
2015	1.611	17	1	1.629	5.23%
<b>2016</b>	<b>1.762</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>1.779</b>	<b>9.21%</b>
<b>2017</b>	<b>1.982</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>2.013</b>	<b>13.15%</b>
<b>Total</b>	<b>30.913</b>	<b>521</b>	<b>149</b>	<b>31.585</b>	

### HISTORICO ENFERMEDADES PROFESIONALES 2001-2017

Aragón	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTALES	Incremento %
2001	1.308	4	0	1.312	
2002	1.362	4	1	1.367	4,19%
2003	1.304	1	0	1.305	-4,54%
2004	1.699	2	0	1.701	30,34%
2005	1.800	1	0	1.801	5,88%
2006	1.521	0	0	1.521	-15,55%
2007	1.302			1.302	-14,40%
2008	1.049			1.049	-19,43%
2009	813			813	-22,50%
2010	728			728	-10,46%
2011	646			646	-11,26%
2012	444			444	-31,26%
2013	365			365	-17,79%
2014	417			417	19,7%
2015	438			438	6,47%
<b>2016</b>	<b>544</b>			<b>544</b>	<b>24,2%</b>
<b>2017</b>	<b>487</b>			<b>487</b>	<b>-10,1%</b>
<b>Total</b>	<b>16.227</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>16.240</b>	

### HISTORICO I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

ARAGÓN 1995-2017	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTALES
Accidentes de trabajo	416.459	4.610	718	422.067
Accidentes In itinere	<b>30.913</b>	<b>521</b>	<b>149</b>	<b>31.585</b>
Enfermedades profesionales	<b>16.227</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>16.240</b>
<b>Totales</b>	<b>463.599</b>	<b>5.143</b>	<b>868</b>	<b>469.892</b>

## IMPACTO ECONÓMICO DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO

Existen varios trabajos sobre el coste de la siniestralidad laboral en España, que estiman este coste entre el 1.5 y el 1.7% de PIB español. El Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS) en el estudio sobre Aproximación a los Costes de la Siniestralidad Laboral en España estima el impacto económico de la siniestralidad laboral con baja, en el 1.7% del PIB del estado

Extrapolando este dato a nuestra Comunidad, el **PIB estimado de Aragón es de 34.686.536 millones de €** (fuente Instituto Aragonés de Estadística, datos de octubre 2017)  
Aplicando el 1.7% al PIB de nuestra Comunidad, el coste de las Contingencias Profesionales con baja es de:

**589.671.112 €**

Económicamente la atención por contingencias profesionales esta cubierta por las Mutuas de Accidentes de Trabajo, mediante las cotizaciones por accidente de trabajo o enfermedad profesional, que nos descuentan mensualmente de nuestras nominas. Son estas entidades (las Mutuas) las tienen que hacerse cargo de los costes derivados de las contingencias profesionales.

Cuando las mutuas no reconocen ni los accidentes de trabajo ni las enfermedades profesionales, el gasto lo asume la sociedad aragonesa mediante el Servicio Público de Salud, (SALUD) socializando los costes de las patologías profesionales tales como:

- Reparación sanitaria
- Salario de los profesionales sanitarios.
- Rehabilitación
- La amortización de las instalaciones.
- Las pensiones por invalidez
- Pruebas médicas
- Coste de los servicios hospitalarios.
- Prestación económica de la baja de la persona afectada
- El mantenimiento y servicios de las instalaciones médicas
- Las minusvalías.

En comunidades vecinas, se ha establecido un sistema de médicos centinelas o unidades de salud laboral en los ambulatorios de atención primaria, que valoran el posible origen profesional de las patologías y en caso necesario, emiten parte de Incapacidad Temporal de sospecha de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Siendo las mutuas las obligadas a realizar las determinaciones de contingencias. No como sucede actualmente en nuestra Comunidad, que tiene que ser el trabajador afectado, el que inicie el proceso de determinación de contingencias



## SINIESTRALIDAD LABORAL 2017 HUESCA

SINIESTRALIDAD POR LUGAR Y GRADO DE LA LESIÓN								
HUESCA Enero-Octubre 2017	Leve		Grave		Mortal		Total	%
Tipo de Accidente	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Accidente en jornada de trabajo	2.709	98.72%	30	1.09%	5	0.18%	2.744	100%
Accidente In-itinere	205	96.69%	7	3.30%			212	100%
Enfermedades profesionales	74						74	100%
<b>Total</b>	<b>2.998</b>	<b>98.94%</b>	<b>37</b>	<b>1.22%</b>	<b>5</b>	<b>0.16%</b>	<b>3.030</b>	<b>100%</b>

**2.956 accidentes de trabajo en Huesca en el año 2017, lo que supone que cada día 8 personas se han accidentado en esta provincia.**

2.744 accidentes durante la jornada de trabajo un aumento del 8.59%

205 accidentes In-itínere, un aumento del 19.18% es decir, 33 accidentes mas

**5 accidentes mortales una disminución del -44.44%, respecto al año 2016 (9 mortales).**

1 fallecido por condiciones de trabajo

3 fallecidos por accidentes de tráfico

1 fallecido por patologías no traumáticas

**La siniestralidad laboral aumenta un global del 8.59% y en todos los sectores productivos:**

Agrario un 12.84 %

Industria un 4.99%

Construcción un 12.20%

Servicios un 7.78%

COMPARATIVA ENFERMEDADES PROFESIONALES HUESCA 2016- 2017									
E. Profesionales	Con baja			Sin Baja			Totales		
	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%
Huesca 2017	59	74	25.4%	116	109	-6%	175	183	4.6%

La media de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en la provincia de Huesca, a aumentado el 4.86% es decir, un incremento de 3.412 personas trabajando y en alta en el RGSS en el periodo de referencia enero diciembre del año 2017

Tabla comparativa accidentes en jornada de trabajo e índices de incidencia Huesca 2016-2017										
Sector	Año	Afiliados	Leves		Graves		Mortales		Total	
			Accidentes	Í. I.	Accidentes	Í. I.	Accidentes	Í. I.	Accidentes	Í. I.
Agricultura	2016	7.884.67	427	54.16	7	8.88	2	25.37	436	55.30
	2017	8.471.50	485	57.25	6	7.08	1	11.80	492	58.08
	Incremento	7.44%	13.58%	5.72%	-14.29%	-20.22%	-50%	-53.46%	12.84%	5.03%
Industria	2016	10.625.50	576	54.21	4	3.76	1	9.41	581	54.68
	2017	11.102.42	603	54.31	7	6.30			610	54.94
	Incremento	4.49%	4.69%	0.19%	75%	67.48%	-100%	-100%	4.99%	0.48%
Construcción	2016	4.657.50	324	69.57	4	8.59			328	70.42
	2017	4.895.67	360	73.53	8	16.34			368	75.17
	Incremento	5.11%	11.11%	5.71%	100%	94.27%			12.20%	6.74%
Servicios	2016	47.008.58	1.170	24.89	8	1.28	6	12.76	1.182	25.14
	2017	49.118.33	1261	25.67	9	1.83	4	8.14	1.274	25.94
	Incremento	4.49%	7.78%	3.15%	50%	43.56%	-33.33%	-36.20%	7.78%	3.15%
Totales	2016	70.176.25	2.497	35.58	21	2.99	9	12.82	2.527	36.01
	2017	73.587.92	2709	36.81	30	4.08	5	6.79	2.744	37.29
	Incremento	4.86%	8.49%	3.46%	42.86%	36.23%	-44.44%	-47.02%	8.59%	3.55%

**DATOS DE SINIESTRALIDAD LABORAL POR COMARCAS HUESCA 2017**

Accidentes en jornada de trabajo 2017 por Comarcas actividad y sexo															
HUESCA	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Totales		
Comarca	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Jacetania	5		5	7		7	36	1	37	72	53	125	120	54	174
Alto Gallego	1		1	7		7	26		26	63	42	105	97	42	139
Sobrarbe	4		4	3		3	5		5	18	13	31	30	13	43
Ribargoza	17		17	9	1	10	20		20	46	39	85	92	40	132
H de Huesca.	89	11	100	119	7	126	106		106	273	174	447	587	192	779
Somontano	33	1	34	54	2	56	23		23	57	56	113	167	59	226
Cinca Medio	52	1	53	163	5	168	48		48	75	51	130	342	57	399
La litera	42	9	51	89	13	102	30	1	31	49	39	88	210	62	272
Monegros	59	2	61	35	6	41	25		25	33	16	49	152	24	176
Bajo Cinca	156	36	192	71	17	88	29		29	58	58	116	314	111	425
<b>TOTALES</b>	<b>458</b>	<b>60</b>	<b>518</b>	<b>557</b>	<b>51</b>	<b>608</b>	<b>348</b>	<b>2</b>	<b>350</b>	<b>744</b>	<b>451</b>	<b>1.289</b>	<b>2.111</b>	<b>654</b>	<b>2.765</b>

Accidentes In-itinere por Comarcas actividad y sexo															
HUESCA	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Totales		
Comarca	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Jacetania										4	6	10	4	6	10
Alto Gallego				2		2				3	8	11	5	8	13
Sobrarbe										2	3	5	2	3	5
Ribargoza							3		3	3	6	9	6	6	12
H de Huesca.	2	1	3	8	2	10	8		8	11	39	50	29	42	71
Somontano	2		2		1	1	1		1	7	15	22	10	16	26
Cinca Medio	9		9	6	1	7	1		1	3	8	11	19	9	28
La litera				3		3				1	4	5	4	4	8
Monegros	3	1	4	1		1					4	4	4	5	9
Bajo Cinca	7	3	10	5		5	4		4	3	16	19	19	19	38
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>17</b>		<b>17</b>	<b>37</b>	<b>109</b>	<b>146</b>	<b>102</b>	<b>118</b>	<b>220</b>

Enfermedades Profesionales			
HUESCA	Totales		
Comarca	H	M	T
Jacetania	2		2
Alto Gallego	3	2	5
Sobrarbe	1		1
Ribargoza	3	3	6
H de Huesca.	54	33	87
Somontano	16	1	17
Cinca Medio	31	5	36
La litera	10	2	12
Monegros	10	3	13
Bajo Cinca	4		4

## SINIESTRALIDAD LABORAL 2017 TERUEL

SINIESTRALIDAD 2016 POR LUGAR Y GRADO DE LA LESIÓN								
TERUEL	Leve		Grave		Mortal		Total	%
Tipo de Accidente	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Accidente en jornada de trabajo	1.347	98.53%	12	0.87%	8	0.58%	1367	100%
Accidente In-itinere	97	98.97%			1	1.02%	98	100%
Enfermedades profesionales	50	100%					50	100%
<b>Total</b>	<b>1.494</b>	<b>98.61%</b>	<b>12</b>	<b>0.79%</b>	<b>9</b>	<b>0.59%</b>	<b>1.515</b>	<b>100%</b>

**1.465 accidentes en jornada de Trabajo incluidos los accidentes In-itinere lo que supone 4.01 accidentes al día.**

1.367 accidentes durante la jornada de trabajo 178 accidenténtenles menos que en el año anterior **una disminución del -11.69%**.

98 accidentes In-itinere frente a los 117 del ejercicio anterior lo que supone una disminución del -16.23%

### 9 Accidentes mortales

2 fallecidos por accidentes de tráfico

4 condiciones de trabajo

2 patología no traumática

1 accidente in itinere

**La siniestralidad laboral en jornada de trabajo disminuye en todos los sectores productivos y el 11.69% en el global de la provincia:**

Agrario -12.35%

Industria -14.07%

Construcción -5.88%

Servicios -10.82%

E. Profesionales	Con baja			Sin Baja			Totales		
	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%
Comparativa									
Teruel	58	50	-13.8%	64	76	18.8%	122	126	3.3%

La media de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social durante los ejercicios 2016-2017 ha aumentado en un 3.12% es decir, un incremento de 866 personas trabajando y en alta en el RGSS

Tabla comparativa accidentes en jornada de trabajo e índices de incidencia Teruel 2016-2017										
Sector	Año	Afiliados	Leves		Graves		Mortales		Total	
			Accidentes	Í. I.	Accidentes	Í. I.	Acciden	I. I.	Accident	I. I.
Agricultura	2016	3.495.67	161	46.06	1	2.86			162	46.34
	2017	3.517.75	139	39.51	1	2.84	2	56.85	142	40.37
	Incremento	0.63%	-13.66%	-14.2%	0%	0.63%	200%	5.685%	-12.35%	-12.90%
Industria	2016	7.913.42	589	74.43	8	10.11			597	75.44
	2017	8.124.33	503	61.91	7	8.62	3	36.93	513	63.14
	Incremento	2.63%	-14.60%	-16.8%	-12.5%	-14.77%	300%	3.692%	-14.07%	-16.30%
Construcción	2016	2.670.33	167	62.54	3	11.23			170	63.66
	2017	2.825.50	159	56.27	1	3.54			160	56.63
	Incremento	5.81%	-4.79%	-10%	-66.67%	-68.5%			-5.88%	-11.05%
Servicios	2016	26.069.58	611	23.44	4	1.53	3	11.51	618	23.71
	2017	26.935.33	546	20.27	3	1.11	3	11.14	552	20.49
	Incremento	3.32%	-10.64%	-13.5%	40%	41.9%	0%	-3.21%	-10.82%	-13.69%
Totales	2016	40.149.00	1.528	38.06	16	3.99	3	7.47	1.547	38.53
	2017	41.402.92	1.347	32.53	12	2.90	5	19.32	1.367	33.02
	Incremento	3.12%	-11.85%	-14.5%	-29.41%	-31.55%	166%	159%	-11.69%	-14.37%

**DATOS DE SINIESTRALIDAD LABORAL POR COMARCAS 2017**

Accidentes en jornada de trabajo 2017 por Comarcas actividad y sexo															
TERUEL	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Totales		
Comarca	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Bajo Martín	8		8	32		32	3		3	16	9	25	59	9	68
Jiloca	8		8	42	9	51	12		12	11	15	26	73	24	97
C. Mineras	6	2	8	56	14	70	10		10	9	8	17	81	24	105
Andorra	2		2	24	2	28	8		8	21	26	47	55	28	83
Bajo Aragón	21	9	30	66	5	71	38	1	39	73	41	114	198	56	254
C.Teruel	51	9	60	170	14	184	50		50	133	125	258	404	148	552
Maestrazgo		1	1	3		3	3		3	2	2	4	8	3	11
Albarracín	6		6	6	3	9	4		4	6	12	18	22	15	37
Gudar-Javalambre	8	1	9	31	2	33	19		19	8	14	22	66	17	83
Matarraña	10		10	25	6	31	9		9	13	9	22	57	15	72
Totales	120	22	142	455	55	512	156	1	157	292	261	553	1023	339	1362

Accidentes In-itinere 2017 por Comarcas actividad y sexo															
TERUEL	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Totales		
Comarca	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Bajo Martín	1		1							1	1	2	2	1	3
Jiloca					3	3					4	4		7	7
Cuencas Mineras				2	2	4					3	3	2	5	7
Andorra				1		1				1	1	2	2	1	3
Bajo Aragón										7	6	13	7	6	13
C.Teruel	3		3	4	3	7				12	37	49	19	40	59
Maestrazgo											1	1		1	1
Albarracín											1	1		1	1
Gudar-Javalambre				1	1	2					4	4	1	5	6
Matarraña										1	2	3	1	2	3
Totales	4		4	8	9	17				23	60	82	34	69	103

Enfermedades profesionales			
TERUEL	Totales		
Comarca	H	M	T
Bajo Martín	13	3	16
Jiloca	6	8	14
Cuencas Mineras	2	3	5
Andorra	8	5	13
Bajo Aragón	25	19	44
C.Teruel	19	6	25
Maestrazgo			
Albarracín			
Gudar-Javalambre	3		3
Matarraña	1	1	2
Totales	77	45	122

## SINIESTRALIDAD LABORAL 2017 ZARAGOZA

SINIESTRALIDAD 2017 POR LUGAR Y GRADO DE LA LESIÓN								
ZARAGOZA	Leve		Grave		Mortal		Total	%
Tipo de Accidente	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Accidente en jornada de trabajo	10.382	99.30%	60	0.57%	13	0.12%	10.455	100%
Accidente In-itinere	1.675	98.47%	24	1.41%	2	0.11%	1.701	100%
Enfermedades profesionales	363	100%					363	100%
<b>Total</b>	<b>12.420</b>	<b>99.20%</b>	<b>84</b>	<b>0.67%</b>	<b>15</b>	<b>0.12%</b>	<b>12.519</b>	<b>100%</b>

**12.156 Accidentes de Trabajo incluidos los accidentes In-itinere suponen 33.30 accidentes al día.**  
 10.455 accidentes durante la jornada de trabajo un aumento 668 respecto al año anterior lo que supone un aumento del 6.85%.

1.701 accidentes In-itinere 204 accidentes más que en el año anterior, supone un aumento del 13.62%

**13 Accidentes mortales un aumento del 30% tres accidentes mortales más que en 2016**

- 2 fallecidos por accidentes de tráfico
- 2 fallecidos por accidente In-itinere
- 3 fallecidos por condiciones laborales
- 6 fallecidos por patologías no traumáticas

**La siniestralidad laboral aumenta un global del 6.85% por sectores productivos:**

- Agrario un 16.10%
- Industria un 9.67%
- Construcción un 12.10%
- Servicios un 3.86%

E. Profesionales	Con baja			Sin Baja			Totales		
	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%
Zaragoza	542	487	-10.1%	708	730	3.1%	1.250	1.217	-2.6%

La media de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social durante enero octubre a aumentado en un 4.24% es decir, un incremento de 13.758 personas mas trabajando y en alta en el RGSS en la provincia de Zaragoza

Tabla comparativa accidentes en jornada de trabajo e índices de incidencia Zaragoza 2017										
Sector	Año	Afiliados	Leves		Graves		Mortales		Total	
			Accidente	Í. I.	Accidente	Í. I.	Accidente	Í. I.	Accidente	Í. I.
Agricultura	2016	11.960.83	497	41.55	5	4.18	1	8.36	503	42.05
	2017	12.505.92	582	46.54	2	1.60			584	46.70
	<b>Incremento</b>	<b>4.56%</b>	<b>17.10%</b>	<b>12%</b>	<b>-60%</b>	<b>-61.74%</b>	<b>-100%</b>	<b>-100%</b>	<b>16.10%</b>	<b>11.04%</b>
Industria	2016	64.485.08	2.801	42.44	11	1.71	2	3.10	2.814	43.64
	2017	67.856.92	3.067	45.20	17	2.51	2	2.95	3.086	45.48
	<b>Incremento</b>	<b>5.23%</b>	<b>9.50%</b>	<b>4.06%</b>	<b>54.55%</b>	<b>46.87%</b>	<b>0%</b>	<b>-4.97%</b>	<b>9.67%</b>	<b>4.22%</b>
Construcción	2016	13.460.17	808	60.03	8	5.94	2	14.86	818	60.77
	2017	14.389.50	902	62.68	12	8.34	3	20.85	917	63.073
	<b>Incremento</b>	<b>6.90%</b>	<b>11.63%</b>	<b>4.42%</b>	<b>50%</b>	<b>40.31%</b>	<b>50%</b>	<b>40.31%</b>	<b>12.10%</b>	<b>4.86%</b>
Servicios	2016	234.833.08	5.626	23.97	18	0.77	6	2.56	5.652	24.07
	2017	243.745.08	5.831	23.92	29	1.19	8	3.28	5.868	24.07
	<b>Incremento</b>	<b>3.80%</b>	<b>3.63%</b>	<b>-0.16%</b>	<b>61.11%</b>	<b>55.22%</b>	<b>60%</b>	<b>54.15%</b>	<b>3.66%</b>	<b>0.06%</b>
<b>Totales</b>	2016	324.739.17	9.734	29.97	42	1.29	11	3.39	9.787	30.14
	2017	338.497.42	10.382	30.67	60	1.77	13	3.84	10.455	30.89
	<b>Incremento</b>	<b>4.24%</b>	<b>6.67%</b>	<b>2.33%</b>	<b>42.86%</b>	<b>37.05%</b>	<b>30%</b>	<b>24.72%</b>	<b>6.85%</b>	<b>2.50%</b>

**DATOS DE SINIESTRALIDAD LABORAL POR COMARCAS, ZARAGOZA 2017**

Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo 2017 por Comarcas actividad y sexo															
ZARAGOZA	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Totales		
Comarca	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Cinco Villas	93	11	104	158	36	194	42		42	65	35	100	358	82	440
Tarazona y el Moncayo	5		5	34	4	38	7		7	25	17	42	71	21	92
Campo de Borja	25	3	28	67	25	92	16		16	41	21	62	149	49	198
Aranda	3		3	10	5	15	3		3	6	5	11	22	10	32
Ribera Alta	19	3	22	276	66	342	58		58	206	96	302	559	165	724
Valdejalón	84	18	102	182	44	226	35		35	147	89	236	448	151	599
C. Zaragoza	81	5	86	1.699	215	1.914	680	6	686	2.586	2.187	4.773	5.046	2.413	7.459
Ribera Baja	11	4	15	46	16	62	7		7	12	11	23	76	31	107
Caspe	86	10	96	10	1	11	6		6	34	23	57	136	34	170
Calatayud	28	7	35	55	8	63	24		24	93	59	152	200	74	274
Cariñena	20	5	25	77	15	92	9		9	15	14	29	121	34	156
Belchite	2		2	2		2	2		2	4	1	5	10	1	11
Daroca	18		18	6	3	9	4		4	17	11	28	45	14	59
Totales	475	66	541	2.622	438	3060	893	6	899	3.251	2.569	5.820	7.241	3.079	10.321

Accidentes in itinere 2017 por Comarcas actividad y sexo															
ZARAGOZA	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Totales		
Comarca	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Cinco Villas	2	1	3	3	4	7	2		2	1	6	7	8	11	19
Tarazona y el Moncayo					2	2				3	4	7	3	6	9
Campo de Borja				1	2	3	2		2	3	3	6	6	5	11
Aranda				1		1				1	1	2	2	1	3
Ribera Alta	1		1	40	11	51	3		3	14	18	32	58	29	87
Valdejalón	8	12	10	8	13	21				8	6	14	24	21	45
C. Zaragoza	1		1	142	70	212	36	1	37	354	856	1.210	533	927	1.460
Ribera Baja					1	1				3	6	9	3	7	10
Caspe	6		6							2	2	4	8	2	10
Calatayud		1	1	1	1	2	1		1	2	10	12	4	12	16
Cariñena	1		1	4	1	5				2	1	3	7	2	9
Belchite										1		1	1		1
Daroca	1		1								2	2	1	2	3
Totales	20	14	24	200	105	305	44	1	45	394	915	1.309	658	1.025	1.683

Enfermedades profesionales			
ZARAGOZA	Totales		
Comarca	H	M	T
Cinco Villas	23	20	43
Tarazona y el Moncayo	9	22	313
Campo de Borja	3	10	13
Aranda	1	1	2
Ribera Alta	26	24	50
Valdejalón	37	27	64
C. Zaragoza	332	340	672
Ribera Baja	7	3	10
Caspe	2	2	4
Calatayud		1	1
Cariñena	4	1	5
Belchite			
Daroca	1		1
Totales	445	441	1.178

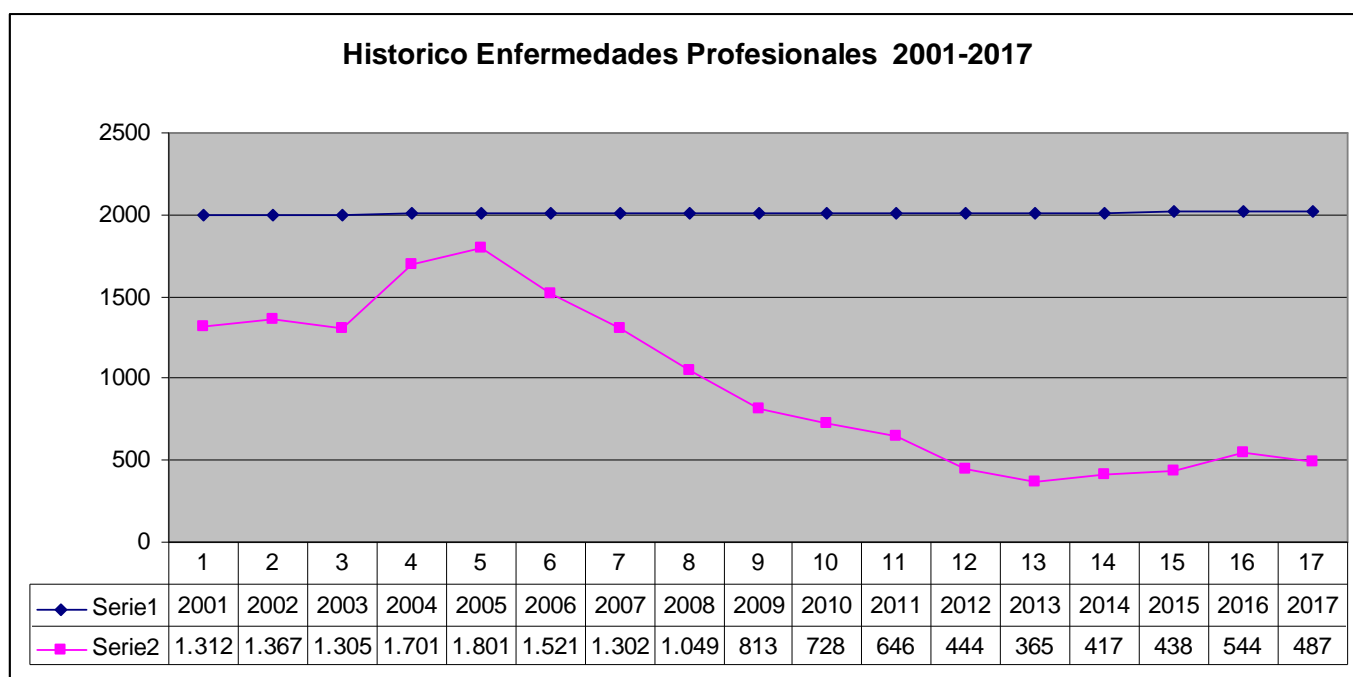
## ENFERMEDADES PROFESIONALES ARAGÓN 2017

Comparativa Enfermedades profesionales 2016-2017 (fuente ISSLA)									
Provincia	CON BAJA			SIN BAJA			TOTALES		
	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%
Huesca	59	74	25.4%	116	109	-6%	175	183	4.6%
Teruel	58	50	-13.8%	64	76	18.8%	122	126	3.3%
Zaragoza	425	363	-14.6%	528	545	3.2%	953	908	-4.7%
<b>ARAGÓN</b>	<b>542</b>	<b>487</b>	<b>-10.1</b>	<b>708</b>	<b>730</b>	<b>3.1%</b>	<b>1.250</b>	<b>1.217</b>	<b>-2.6%</b>

Comparativa Enfermedades profesionales Aragón 2017									
Provincia	CON BAJA			SIN BAJA			TOTALES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Huesca	55	19	74	78	31	109	133	50	183
Teruel	31	19	50	49	27	76	80	46	126
Zaragoza	175	188	363	276	269	547	451	457	908
<b>ARAGÓN</b>	<b>261</b>	<b>226</b>	<b>487</b>	<b>403</b>	<b>327</b>	<b>730</b>	<b>664</b>	<b>553</b>	<b>1.217</b>

Enfermedades Profesionales por grupo de enfermedad 2017 y sexo (fuente Cepsos)														
ARAGÓN	CON BAJA							SIN BAJA						
	Grupo E.P.	1	2	3	4	5	6	Total	1	2	3	4	5	6
Hombres	3	237	2	6	10	3	261	9	341	16	6	31	0	403
Mujeres	4	211	2	2	7	0	226	4	288	9	7	19	0	327
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>446</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>487</b>	<b>13</b>	<b>629</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>730</b>

Enfermedades Profesionales por grupo de enfermedad 2017 y sexo (fuente Cepsos Seguridad Social)				
Grupo de enfermedad profesional			CON BAJA	SIN BAJA
1º EP causadas por agentes químicos			7	13
2º E.P. causadas por agentes físicos			446	629
3º E.P. causadas por agentes biológicos			4	25
4º E.P. Causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados			8	13
5º E.P. de la piel causadas por sustancias o agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados			17	50
6º E.P. causadas por agentes carcinógenos			3	0



### ACCIDENTES MORTALES 2017

Comparativa Aragón	2017	
Tipo de Accidente	2016	2017
Condiciones de trabajo	6	8
Trafico	7	7
Patologías no traumáticas	10	11
In-itinere	2	3
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>29</b>

Comparativa Huesca	2017	
Tipo de Accidente	2016	2017
Condiciones de trabajo	4	1
Trafico	3	3
Patologías no traumáticas	2	1
In-itinere		
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>5</b>

Comparativa Teruel	2017	
Tipo de Accidente	2016-	2017
Condiciones de trabajo	1	4
Trafico	2	2
Patologías no traumáticas		2
In-itinere		1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>9</b>

Comparativa Zaragoza	2017	
Tipo de Accidente	2016	2017
Condiciones de trabajo	1	3
Trafico	2	3
Patologías no traumáticas	8	7
In-itinere	2	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>15</b>

- Los fallecidos durante el año 2017 son 27 hombres y 2 mujeres
- La edad media es de 46 años.
- La antigüedad media en el puesto de trabajo es de 56 meses
- 8 de los fallecidos no llegaban a los seis meses de antigüedad en la empresa
- Por tipo de contrato los fallecidos se agrupan en 16 trabajadores con contrato indefinido, 13 eventuales.

Fallecidos en accidente de trabajo por tamaño de la empresa 2017	Fallecidos
Empresas de menos de 10 trabajadores	3
Empresas entre 11 y 50 trabajadores	16
Empresas entre 51 y 100 trabajadores	
Empresas entre 101 y 250 trabajadores	5
Empresas entre 251 y 500 trabajadores	2
Empresas de más de 500 trabajadores	3
<b>Total fallecidos en accidente de trabajo</b>	<b>29</b>

Fallecidos en accidente de trabajo por sectores productivos 2017	Fallecidos
Sector Agrario	3
Industria	5
Construcción	4
Servicios	17
<b>Total</b>	<b>29</b>



## SINIESTRALIDAD LABORAL TRABAJADORES EXTRANJEROS

Accidentes totales Extranjeros/ Españoles por provincias en jornada de trabajo						
Accidentes de trabajo	Accidentes			Media afiliados		
Provincia	Extranjeros	Españoles	Total accidentes	Extranjeros	Españoles	Media afiliados
Huesca	619	2.125	2.744	11.956	61.632	73.588
Teruel	236	1.131	1.367	5.332	36.071	41.403
Zaragoza	1.619	8.836	10.455	39.508	298.989	338.497
Aragón	2.474	12.092	14.566	56.796	396.692	453.4881.39
Índice de incidencia por provincias 2017						
	Índice de incidencia					
Provincia	Extranjeros	Españoles				
Huesca	1.39	0.92				
Teruel	1.34	0.95				
Zaragoza	1.33	0.96				
Aragón	1.36	0.95				

Accidentes en jornada de trabajo graves por provincia 2017				
Accidentes Mortales	Accidentes		Índice de incidencia	
Provincia	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
Huesca	10	20	2.05	0.80
Teruel	2	10	1.29	0.96
Zaragoza	9	51	1.29	0.96
Total	21	81	1.64	0.91

Accidentes de trabajo mortales por provincia 2017				
Accidentes Mortales	Accidentes		Índice de incidencia	
Provincia	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
Huesca	2	3	2.46	0.72
Teruel	3	5	2.91	0.72
Zaragoza	6	7	3.95	0.61
Total	11	15	3.38	0.66

Accidentes totales de extranjeros por países.			
Tipo de país	Numero accidentados	% sobre trabajadores extranjeros accidentados	% sobre el total de trabajadores accidentados
Ciudadanos de la Unión Europea	1.245	50.3%	8.5%
Ciudadanos de países no integrantes de la U.E.	1.229	49.7%	8.4%
<b>Total trabajadores extranjeros</b>			

## CONSIDERACIONES

La población ocupada en nuestra comunidad muestra un claro envejecimiento, debido en buena parte, a la importante destrucción de empleo juvenil durante la crisis.

Las condiciones de empleo se han visto especialmente influidas por estos años de crisis económica, las reestructuraciones laborales han afectado a los centros de trabajo, donde los trabajadores y trabajadoras han experimentado cambios en sus condiciones laborales, con un cierto incremento de las horas de trabajo, de las tareas a desarrollar y de las responsabilidades laborales, así como una reducción del salario, con una clara segregación por género y de los menores con salarios más bajos.

Todavía existen complementos por trabajar en malas condiciones o en condiciones peligrosas contraviniendo el principio de eliminar o reducir el riesgo en lugar de compensarlo económicamente, estos complementos en la industria y en las empresas de mayor plantilla.

La exposición a riesgos físicos y ambientales no mejora, los riesgos a los que están expuestos los trabajadores son las altas y bajas temperaturas, el ruido elevado, la manipulación de productos o sustancias químicas, la manipulación de productos infecciosos o respirar vapores como disolventes o diluyentes.

Existe una creciente incidencia de los riesgos ergonómicos, producidos por movimientos repetitivos de manos o brazos, a las posturas forzadas o fatigantes y llevar o mover cargas pesadas.

Las mayores exigencias de trabajo en lo que respecta a los riesgos psicosociales que se generan cuando se debe trabajar en tareas breves y repetitivas, siempre o casi siempre a gran velocidad y cumplir plazos de entrega ajustados, o tratar directamente con personas o con clientes enfadados, lo que supone una elevada exposición a exigencias emocionales.

El trabajo afecta de forma negativa a la salud, los trastornos músculo esqueléticos son los problemas más habituales, las dolencias localizadas en cuello-hombro-brazo-mano y espalda, dorsales y lumbares, afectan a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras. Otros síntomas tales como el cansancio general, la cefalea o la fatiga visual y la ansiedad, unidos al estrés en el trabajo es un problema creciente en los distintos sectores productivos.

Una mala organización del trabajo y una competitividad basada en la reducción de los costes laborales y en el aumento de los beneficios a corto plazo, afectan al bienestar y la salud de las personas donde factores estresantes como: las altas exigencias de trabajo, el bajo control, el bajo apoyo, las escasas compensaciones, la inseguridad en el empleo y en las condiciones de trabajo, son inherentes a ciertos trabajos, que consideran que son trabajos por definición estresantes en lo mental y emocional.

La evaluación de estos riesgos es la gran olvidada de la prevención, en la mayoría de las empresas los riesgos psicosociales no se evalúan ni se planifica acción preventiva alguna. En las de empresas en las que se han evaluado los riesgos apenas hay intervención preventiva posterior o esta se dilata en el tiempo.

Hemos participado en la negociación de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo que se firmó en el mes de abril y tiene un periodo de vigencia desde el 2017 al 2020, en esta estrategia se llevarán a cabo una serie de objetivos estratégicos y una serie de acciones que redunden en una mejora continua y progresiva de las condiciones de trabajo, para conseguir una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad, tanto en accidentes laborales como en enfermedades profesionales. Comisiones Obreras Aragón hacemos nuestros los 7 objetivos estratégicos y 149 objetivos operativos y líneas de actuación para ejecutar planes de actuación a corto medio y largo plazo

Para Comisiones Obreras es necesario incidir en una serie de puntos que están recogidos en la Estrategia y que consideramos de especial importancia para mejorar la calidad y mejora de las condiciones de trabajo en el seno de las empresas: PROPUESTAS:

**1º Reducir la siniestralidad laboral** e impulsar la calidad de los sistemas de prevención de riesgos laborales en una búsqueda continua de la mejora de las condiciones de trabajo.

**2º Contribuir al fortalecimiento de la coordinación y la colaboración de las Administraciones y los interlocutores sociales** en la participación frente a los riesgos en el trabajo y en concreto con la formación de los estudiantes futuros trabajadores colaborando con Educación y con el sistema público de salud.

**3º Impulsar la cultura preventiva** sensibilizando, promoviendo y comprometiendo a organizaciones, empresas, trabajadores y trabajadoras y a la sociedad en general con la seguridad y al salud en el trabajo, donde pasamos una gran parte de nuestras vidas.

**4º Garantizar la perspectiva de género** en todas las actuaciones en materia de salud laboral y en concreto en las evaluaciones de riesgos laborales en los centros de trabajo, teniendo en cuenta las especificidades físicas, biológicas de hombres y mujeres y las posibles diferentes consecuencias que estas exposiciones pueden tener en la salud, especialmente en aquellos sectores altamente feminizados.

**5º Enfermedades Profesionales CCOO** considera necesario un mayor esfuerzo de las Administraciones para acabar con su subregistro y con los daños a la salud que causan, instando a la puesta en marcha de programas de visitas a empresas con riesgos especiales, especialmente en sectores o en actividades determinadas, como los de procesos de producción que han estado expuestos a sustancias cancerígenas como el amianto.

**6º Crear un Fondo de Compensación Para las Víctimas del Amianto**, es una reivindicación histórica de las personas enfermas por el amianto. En primer lugar, serviría para que las personas que trabajaron expuestas al amianto durante su vida laboral pudieran ser compensadas económicamente, cuando la empresa en la que trabajaron ya no exista, y no exista por tanto a quien reclamar responsabilidades. En segundo lugar, permitiría eliminar trámites judiciales y agilizar los plazos para que se produzca esa compensación económica

**7º Exigimos la tutela efectiva de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma**, para las personas afectadas, que participan en el programa de “**vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a amianto en Aragón y la vigilancia de la salud de los trabajadores post-expuestos no activos**” se les reconozca la enfermedad profesional y se reconozca una hoja de ruta para exigir sus derechos.

**8º Red de médicos Centinela** En la estrategia se ha negociado la puesta en marcha de la Red de Médicos Centinela en Salud Laboral, en el SALUD este sistema puede servir para diseñar políticas de actuación paliativa y preventiva. Este tipo de red médica, existe con gran éxito en otras comunidades autónomas.

**9º Empresas de alta tasa de siniestralidad** intensificar los programas de vigilancia, seguimiento y control de las empresas con alta tasa de siniestralidad, e impulsar los programas de visitas a empresas con riesgos especiales.

**10º Gestión de la prevención**, promover políticas de mejora en la gestión de la prevención de riesgos laborales en el seno de las empresas, difundiendo la importancia de la integración de la prevención en todos los niveles de la empresa, fortaleciendo la participación activa de los trabajadores.

**11º Calidad de los servicios de prevención,** Estableciendo programas específicos de seguimiento de las actividades de los servicios de prevención propios, mancomunados, servicios de prevención ajenos y entidades auditoras” programas que deben realizar la Inspección de Trabajo y la autoridad laboral

**12º Vigilancia de la salud** ¿cómo se protegen los intereses de los trabajadores? En ningún caso la vigilancia de la salud debe transformarse en un elemento de discriminación, debe guardar un estrecho vínculo, con el proceso de trabajo y su único objetivo ético es la prevención de patologías generadas por el trabajo.

**13º Movilidad** proponemos la realización de “Planes de Movilidad a las Empresas”, consideramos que se tienen que elaborar planes de movilidad sostenible en los centros de trabajo de las grandes y medianas empresas y en los espacios multiempresas (polígonos industriales, grandes equipamientos o grandes áreas comerciales y de ocio, etc.) como forma de reducir los accidentes In-itinere, los que se producen al ir o regresar del trabajo.

**14º Coordinación de actividades preventivas.** Para que la subcontratación empresarial, no sea el elemento multiplicador de la siniestralidad laboral, se debe gestionar la prevención entre distintas empresas que están en un mismo centro de trabajo. Esta gestión supone un coste, que debe ser evaluado por las empresas y servir de elemento de decisión para analizar si subcontratar una determinada actividad es más o menos rentable que realizarla por medios propios.

**15º ISSLA** consideramos que se debe potenciar el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) como organismo técnico de referencia en Aragón en materia de prevención de riesgos laborales. Para ello se solicitamos una mayor dotación de recursos económicos y humanos destinados a potenciar las actividades del ISSLA.

**16º Coordinación entre distintas Administraciones** Es necesario un marco de colaboración interna entre las distintas Administraciones Laborales, y con el resto de los agentes sociales en el CASSL. Solicitamos que se dote de medios humanos y económicos a las distintas Administraciones implicadas en salud laboral en nuestra Comunidad.

**17º Precariedad laboral** un empleo de calidad y con derechos debe ser una tarea prioritaria de la acción sindical y de las distintas Administraciones es esencial hacer valer los derechos de los trabajadores precarios, La Ley de Prevención de Riesgos Laborales exige que los trabajadores temporales, con contrato de duración determinada o de empresas de trabajo temporal gocen del mismo nivel de seguridad y protección que los fijos